



GENERAL PLAN NEWSLETTER

VERANO 2022

CITY OF YUMA, ARIZONA

VOLUMEN 1, NUMERO 1

Los residentes de Yuma tendrán un rol esencial en la planeación del futuro de la ciudad

La Ciudad de Yuma está en las primeras etapas de una actualización extensa del Plan General de la ciudad. Este es el primero de una serie de boletines informativos sobre esta actualización. Bajo la ley, los votantes deben considerar el Plan General cada 10 años, y el Plan General de la ciudad se mandará a los votantes en el año 2022. En el futuro, los boletines informativos incluirán información sobre diferentes aspectos del Plan General del 2022. Se invita a los residentes para que participen en las sesiones de intercambio de información y audiencias públicas con la Comisión de Planeación y Zonificación de la Ciudad de Yuma.



¿Qué es un Plan General?

- ¿Alguna vez se ha preguntado por qué están las cosas en donde están?
- ¿Por qué las casas están construidas aquí y por qué los negocios están puestos allá?
- ¿Por qué esta calle tiene seis carriles y ésta tiene cuatro?
- ¿En dónde se planean las estaciones de bomberos y parques?



Nuestro pasado, presente y futuro

La ciudad produjo su primer Plan General el 1954, y los planes subsiguientes fueron adoptados en 1973, 1983, 2002 y 2012. Al Plan General se le han hecho correcciones frecuentes conforme pasa el tiempo, incluido el Plan colectivo de 1996 del uso del terreno de la ciudad y condado, pero la versión del Plan General que será presentada al Consejo Municipal en noviembre y a los votantes el año que viene será el plan más detallado y completo hasta la fecha.

Es oportuno para la comunidad de considerar esta actualización extensa al Plan General. La Ciudad de Yuma, como el resto del país, ha pasado por un crecimiento explosivo, una disminución significativa y un periodo de crecimiento constante durante la última década. Entre el año 2010 y el año 2020, la población de la ciudad aumentó un 16%. Desde el 1ro de julio de 2020, se estima que la población dentro de los límites de la ciudad es de 108,010 residentes anuales. Ésto clasifica a Yuma como la ciudad número 11 más grande del estado.

Por favor acompáñenos a las siguientes sesiones de intercambio de información

LUNES, 7 DE JUNIO DE 5 A 7PM
Ayuntamiento de la Ciudad de Yuma

LUNES, 21 DE JUNIO DE 5 A 7PM
Ayuntamiento de la Ciudad de Yuma

La ciudad ha practicado la planeación del uso del terreno, calles y servicios públicos por más de 70 años. Las actualizaciones extensas ahora suceden aproximadamente cada 10 años. La Legislatura de Arizona y el gobernador han determinado que las municipalidades y condados necesitan ser flexibles y responsables sobre cómo abordar su crecimiento. Esta flexibilidad comienza con un requisito para las comunidades de Arizona para que implementen planes generales a largo plazo que proveen infraestructuras fiables para el crecimiento futuro.



Puede encontrar las respuestas a éstas y muchas otras más preguntas sobre el crecimiento de la comunidad en el Plan General de la Ciudad de Yuma.

El Plan General es un documento extenso que provee una guía para el desarrollo social, económico, ambiental y el desarrollo físico general de una comunidad. Consiste en una serie de secciones conectadas llamadas elementos. Estos elementos pueden parecer muy variados, pero cada uno constituye una pieza importante del mismo rompecabezas. El uso del terreno, transporte, seguridad pública y servicios, parques y áreas de reurbanización son solo algunas de las secciones que se requiere que la ciudad planee. Dentro de cada elemento está una serie de mapas y gráficas que proveen un vistazo a los temas que se abordan en cada elemento. También cada elemento incluye las políticas y objetivos que identifican una manera de lograr las metas para el desarrollo futuro de la comunidad de Yuma.

MIEMBRO DESTACADO DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y ZONIFICACIÓN

**PRESIDENTE
CHRISTOPHER HAMEL**



Christopher Hamel es el Director de Operaciones para el Departamento de Servicios Comunitarios de la Infantería de Marina a bordo de la Estación Aérea de la Infantería de Marina en Yuma. Christopher se ofreció como voluntario para ser parte de la Comisión y fue nombrado por el Consejo Municipal en Mayo de 2013. En el 2015, fue elegido por sus compañeros de la Comisión al puesto de presidente. Es un esposo, padre y hombre de familia que ha vivido en Yuma interrumidamente desde que se jubiló de la Infantería Marina de Los Estados Unidos en el 2008.

En su papel como Presidente, Christopher organiza la agenda, guía el debate de los artículos de la audiencia, asegura que el público tenga la oportunidad de comentar en los casos ante la Comisión y dirige a los miembros para que determinen las recomendaciones en propuestas de desarrollo específicas dentro de la ciudad. Una determinación final en la mayoría de los casos ante la Comisión se hace por medio del Consejo Municipal y el Consejo Municipal depende de la Comisión para que otorguen una revisión y recomendación sensata en cada caso.

De acuerdo con el Presidente Hamel, el Plan General es una herramienta importante que ayuda al Departamento de Desarrollo Comunitario, la Comisión de Planeación y Zonificación y el Consejo Municipal con la planeación presente y futura de nuestra comunidad, que beneficiará a nuestros ciudadanos.

“Los elementos del Plan General tocan muchos aspectos de nuestras vidas en Yuma: calles, parques, de dónde viene el agua, hasta en dónde se construirán las estaciones de bomberos, el Plan General es la guía de cómo se cumple con las necesidades de nuestra comunidad en crecimiento”.

La Comisión de Planeación y Zonificación revisa y dirige la actualización del Plan

La Comisión de Planeación y Zonificación de la Ciudad de Yuma está compuesta de voluntarios ciudadanos que se reúnen de manera regular para revisar las propuestas de desarrollo y les da recomendaciones al Consejo Municipal. Como el órgano de evaluación del desarrollo de la ciudad, la Comisión tiene el cargo de entender las necesidades de la comunidad sobre los problemas de vivienda, comercio y calidad de vida.

Los miembros de la Comisión de Planeación y Zonificación son: el Presidente Chris Hamel, Vicepresidente Fred Dammeyer y los Comisionados Lorraine Arney, Gregory Counts, Barbara Beam y Joshua Scott, con un puesto vacante actualmente.



Planificación y Zonificación del Uso del Terreno – ¿Cuál es la diferencia?

Una idea equivocada común es que la planificación y zonificación del uso del terreno es la misma cosa. Pero en realidad, son muy diferentes. Un Plan General identifica las ubicaciones para el uso del terreno mientras que las ordenanzas de zonificación regulan los usos actuales del terreno en sí. Las funciones diferentes de estos documentos muestran su distinción.

El rol del Plan General – Un Plan General es una guía que resume las metas y políticas para el crecimiento futuro de una comunidad. El documento es resultado de un estudio y análisis significativo de las condiciones actuales físicas, sociales y económicas y está diseñado para identificar tendencias futuras.

El capítulo más destacado es el elemento del uso del terreno porque todos los otros elementos están relacionados con los servicios públicos que se necesitan para apoyar el uso del terreno y crecimiento. El transporte, parques, agua, vivienda y el medioambiente son solo algunos de los asuntos que necesitan planeación por adelantado para anticipar las necesidades de una comunidad. El

**UN PLAN GENERAL ES UNA
GUÍA QUE RESUME LAS
METAS Y POLÍTICAS PARA
EL CRECIMIENTO FUTURO
DE UNA COMUNIDAD**

elemento del uso del terreno, con el apoyo de mapas, delinea de manera visual las denominaciones del uso del terreno dentro de un área de planificación definida. El mapa identifica en dónde estarán ubicadas las actividades de vivienda, comerciales e industriales. Una función del elemento del uso de terreno es asegurar la colocación adecuada de las actividades del uso del terreno que no entren en conflicto con actividades contiguas. Esto puede beneficiar a toda la comunidad al mejorar el desarrollo eficaz y puede beneficiar a los terratenientes individuales con la preservación del valor de la propiedad. Un Plan General, y particularmente el elemento del uso de terreno, pretende guiar el crecimiento futuro de una manera que beneficie a toda la comunidad con oportunidades de inversión, embellecimiento y una red útil de servicios públicos.



El propósito de las Ordenanzas de Zonificación – Ya que se hayan determinado las áreas para el uso apropiado del terreno, se establecen los distritos de zonificación que sean consistentes con la denominación del uso del terreno identificado en un Plan General y son incorporados a una ordenanza de zonificación. Parecido a un Plan General, la ordenanza de zonificación también tendrá mapas. Estos mapas, llamados mapas de zonificación, identifican las ubicaciones y límites de los distritos de zonificación.

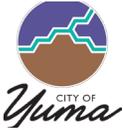
Dentro del texto de la ordenanza, se enumeran específicamente los usos permitidos en ese distrito. También se enumeran las normas de desarrollo para cada distrito de zonificación. Estas normas regulan cómo se desarrolla una propiedad en términos de la altura y distancia hacia las líneas de propiedad de las estructuras, tamaños y anchura mínima de lotes, y qué tanto puede estar cubierto un lote por estructuras. Las normas adicionales de desarrollo pueden regular el estacionamiento, paisajismo y otras instalaciones planeadas para proveer para los inquilinos o consumidores de un sitio determinado.

La zonificación es un poder policial que tiene un propósito principal: promover y proteger la salud, seguridad, morales y bienestar general del público.

Planeando y Zonificando Juntos - La planificación del uso del terreno y regular los usos del terreno son aplicaciones diferentes del mismo concepto: el uso eficaz y seguro del terreno. La zonificación no puede ser eficaz sin primero designar en dónde sería más apropiado el uso del terreno. Además, la planificación para el uso del terreno sería inútil sin la capacidad de regular cómo se usa y desarrolla el terreno físicamente. Aunque la planeación y zonificación del uso del terreno sean tan diferentes como un Plan General y una ordenanza de zonificación, están conectados y tienen como fin trabajar juntos para beneficiar a la comunidad, a sus ciudadanos y su futuro.



Para más información por favor llame al teléfono 373-5175.



City of Yuma

Dept. of Community Development
Community Planning Division
1 City Plaza
Yuma, AZ 85364-1436

PARA SU INFORMACIÓN

Para más información sobre el Plan General de la Ciudad del 2022 o para que un miembro del personal hable con su grupo comunitario sobre el Plan, por favor contáctenos al 928-373-5175.

Mande una carta a nuestra oficina al:
Department of Community Development
attn: 2022 General Plan.
1 City Plaza, Yuma, AZ 85364

O mande un correo electrónico a Planning@YumaAZ.gov

El Plan General del 2012 actual puede ser visto en línea en yumaaz.gov/GeneralPlan

Para más información por favor llame al teléfono 373-5175.

UN VISTAZO AL CALENDARIO

SESIONES DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y ZONIFICACIÓN

- 7 de Junio de 2021 – Ayuntamiento, 1 City Plaza – De 5 a 7PM – Enfoque general
- 14 de Junio de 2021 – Ayuntamiento, 1 City Plaza – Después de la junta regular – Enfoque en el desarrollo
- 21 de Junio de 2021 – Ayuntamiento, 1 City Plaza – De 5 a 7PM – Enfoque en los parques
- 28 de Junio de 2021 – Ayuntamiento, 1 City Plaza – Después de la junta regular – Enfoque en los socios del gobierno

SESIÓN DE TRABAJO EN CONJUNTO CON EL CONSEJO MUNICIPAL Y LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y ZONIFICACIÓN

19 de Julio de 2021 – Ubicación y hora por determinarse

AUDIENCIAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y ZONIFICACIÓN

- 13 de Septiembre de 2021 – 4:30PM – Sala de capacitación de Public Works (Obras públicas), 155 W. 14th Street (tentativo)
- 11 de Octubre de 2021 – 4:30PM – Oficina del Consejo del Ayuntamiento, 1 City Plaza

AUDIENCIA PÚBLICA DEL CONSEJO MUNICIPAL - OFICINA DEL CONSEJO DEL AYUNTAMIENTO, 1 CITY PLAZA

17 de Noviembre de 2021 – 5:30 PM